

La Policía Foral detiene a nueve conductores por alcoholemia y a otros siete por no tener carnet

Tres de los arrestados por alcohol están implicados en accidentes de circulación

Lunes, 9 de agosto de 2010. La Policía Foral ha detenido a 16 personas desde el pasado viernes 30 de julio por delitos relacionados con la seguridad vial: nueve por conducir sin el permiso y siete por hacerlo bajo los efectos del alcohol o haberse negado a someterse a la alcoholemia. De estos 16 arrestados, a tres les han sido imputados delitos de resistencia, amenazas o agresiones contra los policías que les detuvieron. Además, tres de las detenciones relacionadas con el alcohol estuvieron precedidas por accidentes de circulación.

La Policía Foral también se hizo cargo de las diligencias de un detenido por la Policía Municipal del Valle de Egüés que conducía aparentemente ebrio, con cuatro sentencias de retirada de carnet y que amenazó a los agentes durante su arresto.

Entre las nueve detenciones relacionadas con alcoholemias destacan varias. La primera tuvo lugar el viernes 30 de julio en Santesteban, cuando la Policía Foral tuvo conocimiento de un accidente de tráfico en la localidad. Una patrulla de la comisaría de Elizondo acudió al lugar de los hechos y encontró a un conductor, vecino de la merindad de Pamplona de 50 años, que abandonaba el escenario del accidente en su coche realizando una trayectoria en zigzag. Cuando fue interceptado presentaba signos de embriaguez y se negó a someterse a la alcoholemia, por lo que fue detenido.

Ese mismo día fue arrestada en un control de tráfico de la Policía Foral instalado en Mutilva una vecina de Pamplona de 30 años, después de que diera un resultado positivo en la prueba de alcohol. Se da la circunstancia de que la mujer iba acompañada en el vehículo por dos menores de edad.

El pasado domingo 1 de agosto la Policía Foral detuvo en Elizondo a un vecino de Baztan de 30 años que había colisionado con su vehículo contra otro que estaba estacionado. El conductor, del que constan varios antecedentes policiales, se negó a realizar la prueba de alcoholemia ante la Policía Foral por lo que los agentes se dispusieron a detenerle, proceso durante el que arrestado cometió presuntamente dos delitos más: el de amenazas y el de resistencia y desobediencia a agentes de la autoridad. Una vez en comisaría, habría causado una serie de desperfectos en el calabozo por lo que se le imputa otro delito de daños voluntarios.

Al día siguiente, una patrulla de la Policía Foral acudió a Arguedas, donde se le había informado de un accidente. Ya en el pueblo, los agentes vieron una furgoneta que había causado daños a dos vehículos que estaban estacionados. Los policías encontraron cerca de estos automóviles a un vecino de La Rioja de 48 años que reconoció ser el conductor del vehículo y que, al ser sometido a la prueba de alcoholemia, ofreció una tasa cuatro veces mayor a la legal.

El jueves 5 de agosto los agentes detuvieron a otro conductor, un vecino de la comarca de Valdizarbe de 35 años, que conducía peligrosamente en la plaza de Muruzábal, donde se estaba celebrando una verbena. Tras recibir un aviso, la Policía Foral acudió al pueblo y halló al conductor discutiendo con varias personas. El hombre, que se negó a identificarse ante los agentes, se resistió a la detención y trató de agredir a los policías. Una vez arrestado fue sometido a una etilometría en la que se comprobó que tenía una tasa tres veces mayor a la permitida.

Ese mismo día fue detenido en Berriozar un vecino de la localidad de 47 años por circular bajo los efectos del alcohol. Agentes de la Policía Foral habían observado como el arrestado caminaba aparentemente ebrio, se montaba en un



ciclomotor y comenzaba a pilotarlo siguiendo una trayectoria irregular. Cuando los policías le dieron el alto, el motorista trató de huir, si bien momentos después vio frustrada su fuga y fue detenido.

Además, la Policía Foral también se ha hecho cargo de las diligencias de un vecino de Burlada de 30 años que fue detenido en Sarriguren por conducir bajo los efectos del alcohol, pesando sobre él cuatro sentencias judiciales de retirada de permiso de conducir. Los agentes municipales habían recibido un aviso en el que se informaba de una conducción peligrosa. Al llegar a la zona, los agentes encontraron al vehículo que presuntamente había circulado irregularmente y, junto a él, una persona con signos de haber bebido. Los policías le denunciaron por aparcamiento indebido y abandonaron el lugar, pero a los diez minutos vieron a esta misma persona conduciendo, por lo que le detuvieron, recibiendo durante la actuación amenazas por parte del arrestado.

Conductores sin permiso

De entre los detenidos por circular sin permiso de conducir, destaca el caso de un vecino de Madrid de 27 años que fue detenido el pasado martes, 3 de agosto, en el Eje del Ebro (A-68) a la altura de Tudela. El detenido fue observado por una patrulla de la Policía Foral mientras conducía un camión con una rueda reventada, por lo que fue obligado a detenerse por los agentes. Al comprobar la documentación, los policías advirtieron que el conductor no había obtenido nunca permiso de circulación alguno, por lo que le detuvieron. Ese mismo día fue detenido un vecino del área de Carcastillo de 40 años al que se le imputa un delito como cooperador necesario en la conducción de un vehículo por parte de un menor, además del mismo delito, cometido por el menor bajo su responsabilidad.



Resalta también la detención de un vecino de Pamplona de 24 años al que se le imputan tres delitos, por conducción temeraria, circular habiendo perdido todos los puntos del carnet y agresiones a agentes de la autoridad. Los hechos sucedieron el pasado viernes, 6 de agosto, cuando los agentes que realizaban un control de seguridad ciudadana en la capital navarra dieron el alto a un vehículo. El conductor no sólo no respetó la orden sino que en su evasión condujo de modo peligroso, poniendo en riesgo a los policías y a otros usuarios de la vía. Aunque los agentes no pudieron detener en el momento al imputado, las pesquisas policiales permitieron su detención momentos después.